ACTA DE PRÓRROGA DE APERTURA DE SOBRE OFERTAS
"ADQUISICION DE REACTIVOS"

En la ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, a los veintiocho días del mes de octubre del año dos mil catorce, siendo las nueve horas, en el Departamento de la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.) de la Secretaria Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad – SENADIS, sito en las calles Jacaranda y Yeruti – Zona Norte, y habiéndose realizado la correspondiente invitación a potenciales oferentes para el llamado de **"ADQUISICION DE REACTIVOS"** IDNº 269.841; se hallan presente las siguientes personas: el Abog. Arnaldo Pérez, Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.), el Lic. Alcides Saldivar de Adquisiciones y Suministro, la Sra. Blanca Noelia Rivas de Candía en representación de la firma Eximpar S.R.L., y la Srita Romina Belén Medina Melgarejo en representación de la firma Biotec del Paraguay S.R.L., .El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 "De contrataciones Públicas" y reglamentadas por Decreto Nº 21.909/03, y según resolución DNCP Nº 805/09 "Por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prorroga de fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de Contratación Directa cuando no se presentara el numero mínimo de ofertas requeridas por el Art. 34 de ley 2051/03 para evaluar y realizar la adjudicación". Se deja constancia que se presentaron SOBRES OFERTAS correspondiente a las firmas **EXIMPAR S.R.L.** y **BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.;** motivo por el cual se realizara una prórroga de fecha de entrega y apertura de ofertas, respectivamente, a fin de dar cumplimiento a la Resolución Nº 805/09. Los potenciales oferentes serán notificados en forma inmediata una vez que la prorroga sea publicada en la pagina Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

No habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto, previa lectura y ratificación en su contenido por los presentes, firmando en prueba de conformidad en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto

Lic. Esteban Saldivar
Jefe de Adquisiciones y Suministro

Abog. Arnaldo Pérez
Jefe de la U.O.C.

Blanca Noelia Rivas De Candía
C.I.3.419.512

EXIMPAR S.R.L.
Blanca Rivas

Romina Belén Medina Melgarejo
C.I.2.527.998

BiotecS.R.L. DEL PARAGUAY
Romina Medina
C.I. 2.527.998